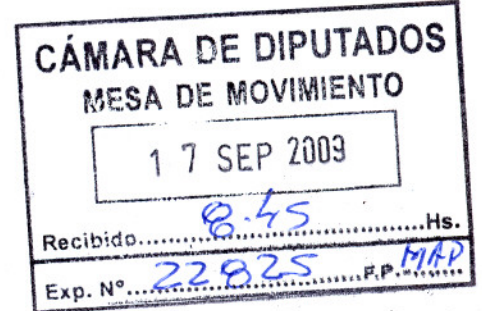




CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés al Proyecto "NIÑOS SUPERSALUDABLES" que se realizará en distintos puntos del país por la Unión de Usuarios y Consumidores.

JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La Unión de usuarios y consumidores viene trabajando el tema de alimentación saludable desde comienzos del año 2008. Se realizaron dos proyectos, uno en Filial San Martín Provincia de Buenos Aires y el segundo en la Filial de Villa Gobernador Gálvez en la Provincia de Santa Fe.

Este proyecto viene a recoger la experiencia de lo trabajado en ambos casos. La idea principal está basada en sensibilizar y educar sobre alimentación saludable desde las escuelas. Por ello este proyecto se desarrollará en tres Ciudades, en tres momentos distintos.

Las actividades previstas son:

A) Elaboración de la plataforma: Esto consisten en el armado del contenido de lo que se va a difundir. Los especialistas en el tema de nutrición y medicina; Dr. Victor Schwartz (médico pediatra) y el Lic. Alberto Arribas, elaborarán una guía para ser distribuida en los talleres con los docentes. Dicha guía estará integrada con temas de la Defensa del Consumidor, datos de interés y recetas especiales.

B) Contacto Local – Invitación a Talleres: Una vez elaborada la plataforma y el material a distribuir se contactará a las autoridades de las ciudades del proyecto con el fin que, a través de la Secretaría de Salud y de Educación, se haga llegar la invitación a las escuelas y a los docentes para participar del taller a cargo de los profesionales y de un integrante de la Unión.

C) Desarrollo del Taller: El taller se realizará con la presencia de los docentes y autoridades locales. Se hará una jornada de todo un día. Por la mañana se hará una presentación de la campaña, y disertará la autoridad local, los especialistas y un responsable de la Unión. En dicha jornada se entregarán las guías de Nutrición Saludable. Por la tarde se trabajará en comisiones, con propuestas de trabajo claras y precisas con el objetivo final que los mismos docentes puedan elaborar diferentes propuestas en cuanto a cantinas saludables, emprendimientos en el aula, etc.

D) Comedia Musical "SUPERSALUDABLE, en el maravilloso mundo de los alimentos": Luego del taller (dos meses), y posteriormente a la evaluación de los resultados del mismo, se convocará a los alumnos, docentes y padres de las escuelas asistentes a participar de la función de la comedia musical. Se pensará en una sala de alrededor de 5000 espectadores en cada una de las ciudades. Esta obra teatral ha debutado en el año 2008, en la ciudad de Rosario, luego de trabajar en proyectos de cantinas saludables en las escuelas en esa misma ciudad. El



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

autor y protagonista de la obra, Lic. Alberto Arribas, es un conocido y destacado nutricionista y ha logrado disparar a través de esta obra distintos proyectos sobre alimentación saludable en las escuelas ideados por los mismos alumnos. Este es el objetivo del proyecto poder sensibilizar a niños, padres y docentes que los alimentos, sean los que fueren, forman parte de nuestra salud y que no debemos pasar por alto ese dato.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

a) Sensibilizar a los niños en la construcción de hábitos adecuados de alimentación., dando a conocer pautas de conducta alimentaria y hábitos alimentarios adecuados, tendientes a promover el bienestar de la población, desde el primer nivel de atención como un derecho individual y una responsabilidad social

b) Promocionar el consumo de alimentos que, por su valor nutritivo tiene un impacto beneficioso en la salud de la población, Por ejemplo: aquellos con alto contenido de Hierro y Calcio, etc.

c) Capacitar sobre la forma armoniosa de incorporar alimentos a la mesa familiar, y que éstos resulten accesibles, teniendo en cuenta los recursos de los consumidores.

d) Promocionar los beneficios de la actividad física regular.

Teniendo en cuenta la importancia de la sensibilización de los niños a una edad temprana con respecto a la alimentación es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial